

SALTA, 29 de agosto de 2012

Expediente S.R.O. N° 19.095/11

RESCD-EXA: 558/2012

VISTO la Resolución N° 218/2012, emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 26 de junio de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 07/08/12, aconseja convalidar la resolución antes citada.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 22/08/2012, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora antes mencionada.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 218/2012 de Sede Regional Orán mediante la cual se determinó que el C.U. Carlos Hernán Baca, D.N.I. N° 14.170.139, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Arquitectura y Organización de la Computadora de la carrera Computador Universitario de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designado mediante Resolución N° 035/12 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, el 09 de abril de 2012.

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia al C.U. Baca, a la Sede Regional Orán y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos

NMA

Iv


M^{ca}. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa